



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 122, fecha: jueves, 29 de Junio de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

ACUERDO PLENARIO POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**2200**

### SUMARIO

Se publica acuerdo plenario por el cual se aprueba la creación de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fontanar y la Resolución de Alcaldía por la cual se nombra sus miembros.

### TEXTO

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Fontanar, de fecha 22 de junio de 2023, fue aprobada la creación de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento tras lo cual, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2023, se aprobó el nombramiento de los Concejales que formarán parte de dicha Junta, lo que se publica a los efectos de los artículos 46.1 y 52.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Todo ello conforme al siguiente detalle literal:

“Visto que se adoptó, por Acuerdo del Pleno de fecha 22 de junio de 2023, la constitución de la Junta de Gobierno Local, que deberá asistir permanente a Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones, así como ejercer las atribuciones que le



deleguen Alcalde o el Pleno.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 43, 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, esta Alcaldía es competente para nombrar a los miembros que vaya a integrar la Junta, así como para delegar el ejercicio de determinadas atribuciones en sus miembros, y por ello

#### RESUELVO

PRIMERO. Nombrar, como miembros de la Junta de Gobierno Local, a los siguientes Concejales:

##### Titulares

- D. Jesús Caballero del Castillo
- D. Javier Gallardo de la Fuente
- Dña. Virginia Foronda Lamparero

##### Suplentes

- Dña. Raquel Camino Plaza
- D. José Raúl Calvo de Miguel

SEGUNDO. Comunicar esta Resolución a todos los Concejales afectados para su conocimiento y efectos.

TERCERO. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

CUARTO. Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la próxima sesión que éste celebre.

En Fontanar a 26 de junio de 2023, el Alcalde, D. Víctor San Vidal Martínez.